

Maryland Judiciary
Children & Family Video Library
Parenting Plans (Part 2): How Do I Create a Parenting Plan?
Planes de crianza (parte 2): ¿Cómo creamos un plan de crianza?

Estoy aquí para ayudarlos a crear un plan de crianza. Esta serie contiene toda la información que necesitan para manejar este proceso judicial sin dificultades.

Comencemos

Este video presenta dos recursos importantes y explica cómo puede ayudar la mediación. Finalmente, analizaremos aspectos específicos sobre su plan de crianza.

El primer paso es aprender todo lo posible sobre el proceso.

TÍTULO DEL CAPÍTULO: INSTRUCCIONES Y HERRAMIENTA

Maryland ofrece un par de recursos que pueden ayudarlos: Instrucciones y Herramientas para Planes de Crianza de Maryland. Estos documentos están disponibles en mdcourts.gov/parentingplan. En ellos se enumeran los temas que probablemente deseen incluir en su plan. Quizás incluya cómo tomará decisiones importantes sobre la atención médica y salud mental, o actividades extracurriculares de su hijo. Puede incluir cómo compartirán la información o hacer los intercambios y el cuidado de los niños. Hagan una lista de los temas que tengan que ver con SU familia. ¿Cuáles son las medidas más adecuadas?

Tengan en cuenta que la Herramienta para Planes de Crianza de Maryland es un modelo de un plan de crianza. No es un requisito. Si la herramienta funciona, úsela para crear el suyo. Incluye opciones, pero deberán agregar disposiciones importantes para su familia. Por ejemplo, incluyan feriados religiosos o eventos importantes. Tal vez quieran agregar indicaciones sobre cuándo su hijo/a obtendrá una licencia de conducir. ¿Es valioso para su hijo/a el tiempo que pasa con amigos, familiares y otras personas importantes para él/ella? Si es así, inclúyanlo también.

El plan de crianza se puede establecer en cualquier momento del proceso de custodia. Pueden crear uno juntos o por separado. O bien, pueden considerar recurrir a una resolución alternativa de conflictos, o RAD. La RAD se refiere a una variedad de procesos para la resolución de conflictos sin llegar a un juicio. Consulten con el tribunal para conocer las opciones de RAD disponibles.

TÍTULO DEL CAPÍTULO: MEDIACIÓN

Una forma muy utilizada de RAD es la mediación. Un mediador es un tercero neutral que ayuda a facilitar el diálogo sobre temas importantes. Antes de la mediación, revisen las publicaciones "Instrucciones" y "Herramienta", y hagan una lista de temas para debatir. El mediador puede ayudar a identificar otras opciones e ideas. Procuren mantener la mente abierta para resolver los problemas. Es posible que puedan encontrar nuevas soluciones si trabajan juntos.

La mediación no es apropiada en todas las situaciones, por ejemplo, cuando hay antecedentes de violencia doméstica. Si no pueden trabajar juntos de manera segura o productiva, cada uno de ustedes

deberá desarrollar una lista de temas que considere importantes. Prepárense para proponer soluciones que crean que son lo mejor para su hijo en la Declaración Conjunta, mencionada en la parte 6 de esta serie. Con este formulario, el tribunal tendrá una idea más clara de su familia.

TÍTULO DEL CAPÍTULO: ES SU PLAN

Recuerden que los planes de crianza son diferentes para cada familia. A veces, son diferentes para cada hijo/a. Si logran llegar a un acuerdo sobre algunos temas importantes para su familia, pero no sobre todos, ¡es magnífico! El tribunal podrá limitar su enfoque a los demás temas.

TÍTULO DEL CAPÍTULO: REPASEMOS

La mejor manera de comenzar su proceso es con dos recursos importantes: Instrucciones y Herramienta para Planes de Crianza de Maryland. Pueden crear su plan solos, con la otra parte o las otras partes, o mediante un proceso de RAD, como la mediación. Al final, es su plan. Incluyan tantos detalles como necesite su familia. Concéntrense en los temas en los que pueden estar de acuerdo. El tribunal puede abordar el resto.

Recuerden que ustedes son los expertos.